

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO: MCQ/SAY/0255/2022
ASUNTO: SE DA RESPUESTA

Colón, Qro; a 27 de junio de 2022

Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Qro.

P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio UTMC.0189.2022 de fecha 15 de junio de la presente anualidad, relativo a la Solicitud de Acceso a Información Pública números de folio 22045752200001 y 220457522000013 signados por la Plataforma Nacional de Transparencia, en relación al RECURSO DE REVISIÓN RR/DAIP/INFO/134/2022. Anexo sírvase encontrar copia simple del oficio MCQ/SHA/AHM/034/2022 dirigido a un servidor por la C. Paula Alejandra Pérez de Santiago, Encargada del Archivo Histórico Municipal a mi cargo en fecha 27 del mes y año que transcurre, así como CD con formatos en PDF, para los fines y efectos que estime pertinentes.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes reiterarle mi respeto institucional.

ATENTAMENTE
"Juntos volamos alto"

Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento

MUNICIPIO DE COLÓN QRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.c.p. Archivo
L'JACM/MIZS

28 JUN. 2022

RECIBIDO

Nombre: *Gabriela*

Horas: 13:13 hrs



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: UTMC.0208.2022
ASUNTO: SE DA CONTESTACIÓN

Colón, Qro., a 28 de junio de 2022

LIC. ARACELI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Ponencia de Infoqro.
P R E S E N T E

Por medio del presente y en relación a la Resolución del Recurso de Revisión RR/DAIP/INFO/134/2022 notificada en fecha 14 de junio de 2022, informo que en relación al RESOLUTIVO QUINTO donde ordena a este Sujeto Obligado a realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y entregarla de forma precisa, fundada y motivada, relativa a los numerales 8.18, 12.6, 12.8, 17.7, 26.2, 26.3, 26.4, 26.5, 26.6, adjunto al presente escrito el oficio numero MCQ/SAY/0255/2022 en donde el Secretario del Ayuntamiento remite a esta Unidad la respuesta de la C. Paula Alejandra Perez de Santiago, Encargada del Archivo Histórico; ahora bien en cuanto al punto número 31.1, donde requiere el nombre completo y cargo de los responsables de proveer la información, indico que los Servidores públicos involucrados en dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 220457522000010 y 220457522000013 son: Lic. Cerjio Ríos Vargas, Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota, Secretario del Ayuntamiento, C. Paula Alejandra Perez de Santiago, Encargada del Archivo Histórico, y la Suscrita.

Por lo anteriormente fundado y motivado solicito se me tenga por cumplida la solución en tiempo y forma.



A T E N T A M E N T E
"Juntos volamos alto"

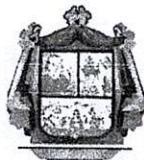
Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de Colón, Querétaro.



C.C.P. ARCHIVO
LIAVR

fec. b!
29/jul/22





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

27 JUN. 2022

RECIBIDO

15:00

LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA
Secretario del H. Ayuntamiento

P R E S E N T E:

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE COLON, QRO.

SECCIÓN: ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

OFICIO: MCQ/SHA/AHM/034/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Colón, Querétaro, a 27 junio del 2022

Por medio del presente ocuro y en atención al oficio de número UTMC.0189.2022 mediante el cual me solicita información me permito hacer de su conocimiento la siguiente información:

8.18 ¿Formato institucional del inventario del archivo de trámite?

Hago de su conocimiento que se cuenta con un formato institucional de inventario de trámite, formato que se comenzará a trabajar en los próximos días, el cual adjunto copia simple, así como en formato de PDF.

12.6 ¿El responsable de archivo de concentración se encarga de la selección final como lo establece el artículo décimo primero, Fracción III, inciso a) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos?

El encargado del Archivo de Concentración se encarga del resguardo y preservación de los documentos, así como de informar el término de vida dentro del Archivo de conservación a el Archivo de Trámite, siendo el Comité Técnico quien realice la selección final, como lo menciona el artículo 29 Fracción V de la Ley de Archivo del Estado de Querétaro.

12.8 ¿El responsable del Archivo de Concentración es miembro del sistema Interinstitucional del Archivo como lo establece el artículo 21 Fracción II inciso c) de la Ley de Archivo y artículo 9 Fracción II inciso c) de los Lineamientos de Organización y Conservación de Archivos?

Como lo mencionan los artículos antes mencionado, es correcto el responsable del archivo de trámite forma parte del sistema interinstitucional.

17.7 ¿Los formatos interinstitucionales de caratula expedientes y pestañas o cejas o marbetes de sus expedientes?



Hago de su conocimiento que se cuenta con un Formato Institucional de Caratulas y Portadas o cejas de expedientes, formatos en los que se ha comenzado a trabajar, a partir del nombramiento el día 15 de marzo de 2022, adjuntado copia simple así como formato en PDF. Tal como lo menciona el artículo 28 Fracción V de los Lineamientos para la valoración Documental.

26.1 ¿Llevan a cabo la difusión de los documentos históricos como lo establece el artículo 40 y sus Fracciones I, II, VI de la Ley General de Archivos y el artículo décimo primero Fracción IV Inciso d) De los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos?

(De conformidad con los artículos requeridos con anterioridad) Hago mención que se está trabajando en estrategias para la realización y ejecución de programas para la difusión de la documentación Histórica.

26.2 ¿Tiene algún programa de difusión del Archivo Histórico?

Como lo mencione con antelación se está trabajando en ello, por lo cual, remito a Usted, formato PDF y en copia simple avances que se tiene.

26.3 ¿Quién se encarga de hacer la difusión de los documentos Históricos?

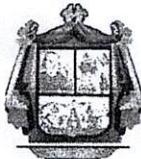
El encargado de realizar la difusión de los Archivos Históricos es el área del Archivo Municipal, en coordinación con el Cronista Municipal y la coordinación de Comunicación Social del Municipio.

26.5 ¿Difunden también la Historia del Municipio?

Correcto, la historia del municipio se lleva a través del Cronista y la exhibición de Archivo Históricos de manera física, cabe mencionar que se planea una mejor estrategia para la difusión de los mismos; para mejorar la búsqueda mediante el acceso al Archivos Histórico a través de las medidas pertinentes, para el cuidado de los documentos históricos así como de las personas.

26.5 ¿Qué medios utilizan para la difusión de documentos históricos y de su historia?

Hasta el momento se realiza la difusión a través del cronista municipal y que se planea hacerlo de manera digital a través de páginas oficiales del municipio así, como exhibición y despliegue de la información para las



AYUNTAMIENTO DE

COLÓN

diferentes escuelas tal como lo marca el artículo 40 en su fracción IV de la Ley general de Archivos.

0 068

26.6 El programa de difusión de los documentos históricos de los años 2019,2020 y 2021

Hasta la fecha no se cuenta con un programa establecido, sin embargo si se ha trabajado la difusión de la Historia a través del cronista municipal en su página de Facebook "Crónica Colon, Querétaro" y de la exhibición de documentos, como la Acta de Constitución del Municipio de Colón, el 01 de julio del 2019 en aniversario como municipio libre y soberano, el 12 de Octubre del 2021 en conmemoración al día de la raza, discurso dirigido por el cronista municipal, eventos de los cuales se anexarán copia simple de capturas de pantalla y en formato PDF, lo anterior con fundamento en el artículo 8 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, asimismo hago de su conocimiento que, desde el día 15 de marzo del 2022, se trabaja en conjunto del Archivo del Estado de Querétaro, para la realización y aprobación del programa, ligado con el cronista municipal para planificar el cien aniversario del municipio de Colón en el año 2023.

NOTA: Es importante mencionar que se anexa en CD la información de lo antes solicitado.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier duda y/o comentario a la presente.

Atentamente:

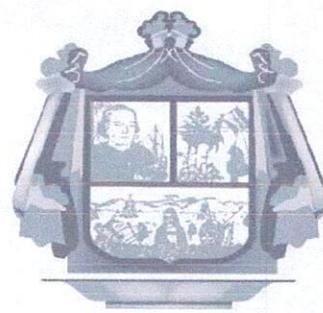
C. Paula Alejandra Pérez De Santiago
Encargada del Archivo Histórico Municipal
Archivo



**CRONOGRAMA DE FECHAS PARA EXHIBICIÓN DOCUMENTAL, DENTRO DE
EVENTOS REALIZADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COLÒN**

- 4 de enero día del periodista (línea del tiempo)
- 24 de febrero día de la Bandera exposición archivística
- 1 de marzo día mundial para la cero discriminación exposición documental
- 21 de mayo exhibición documental así como actividades en conjunto el departamento de cultura
- 8 de marzo día internacional de la mujer
- 14 de marzo asentamiento humano de la actual hacienda de san Vicente.
- 27 de marzo exhibición día nacional del archivista
- 7 de abril día mundial de la salud exposición documental e creación de centros de salud
- 9 de junio día de celebración internacional de los archivos
- 22 de junio 1127 aniversario de doña Agripina montes la coronela.
- 1 de julio: exhibición del acta constitutiva del municipio libre y soberano de Colón, Qro por motivo de su aniversario (próximo 100 aniversarios en el año 2023).
- 9 de agosto día internacional de los pueblos indígenas
- 12 de agosto día internacional de la juventud
- 13 septiembre día de los niños héroes exposición de documentos históricos (relevantes al día)

- 15 de septiembre grito de independencia exhibición de archivos
- 2 de octubre día internacional de la no violencia
- 12 de octubre exhibición de documentación archivística por motivo del día internacional de la raza.
- 20 de noviembre aniversario del inicio de la revolución mexicana en 1910



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

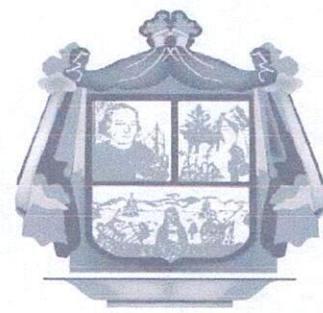
**DOCUMENTACIÓN
DE COMPROBACIÓN
INMEDIATA**

FECHAS EXTREMAS:

DE: A:

NO. DE CARPETA O EXPEDIENTE

PERÍODO:



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

**DOCUMENTACIÓN
DE APOYO
INFORMATIVO**

FECHAS EXTREMAS:

DE: A:

NO. DE CARPETA O EXPEDIENTE

PERÍODO:

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**AYUNTAMIENTO DE
COLÓN**SECCIÓN****SERIE****SUBSERIE**

EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHAS EXTREMAS:

DE:

A:

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO:

NO. DE CARPETA O EXPEDIENTE

PERÍODO:

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**AYUNTAMIENTO DE
COLÓN**SECCIÓN****SERIE****SUBSERIE**

EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHAS EXTREMAS:

DE:

A:

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO:

NO. DE CARPETA O EXPEDIENTE

PERÍODO:

 AYUNTAMIENTO DE COLÓN						
PORTADA DE EXPEDIENTE						
DESCRIPCIÓN DEL FONDO						
FONDO (1)						
ÁREA (2)						
SECCIÓN (3)						
SERIE (4)						
SUBSERIE (5)						
VALORES DOCUMENTALES						
No. Expediente (6)	Fecha de apertura (7)	Fecha de cierre (8)	Administrativa (9)	Legal (10)	Contable (11)	Fiscal (12)
NOMBRE DEL EXPEDIENTE (13)						
ASUNTO (14)						
UBICACIÓN FÍSICA DEL EXPEDIENTE						
Archivo de trámite (15)			Archivo de concentración (16)			
Archivera	Gaveta		Batería		Estante	
			Chardia		Caja	
VIGENCIA DOCUMENTAL (17)			CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			Soparte (18)
AT	AC	TOTAL	Reservada (19)	Confidencial (20)	Pública (21)	
Elaboró (22)						No. de fojas (23)
Revisó (24)						No. de legajos (25)
Fecha (26)						____ de ____
						Tradición documental (27)
						Original

INVENTARIO GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	TIPO DE ARCHIVO:
------------------------	------------------

1	2	3	4	5	6	7	8	9		
NO.	No. Expediente	Sección	Serie común	Serie sustantiva	NOMBRE DEL EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD	UBICACIÓN FÍSICA	Año	PLAZOS DE CONSERVACIAC
1										
2										
3										

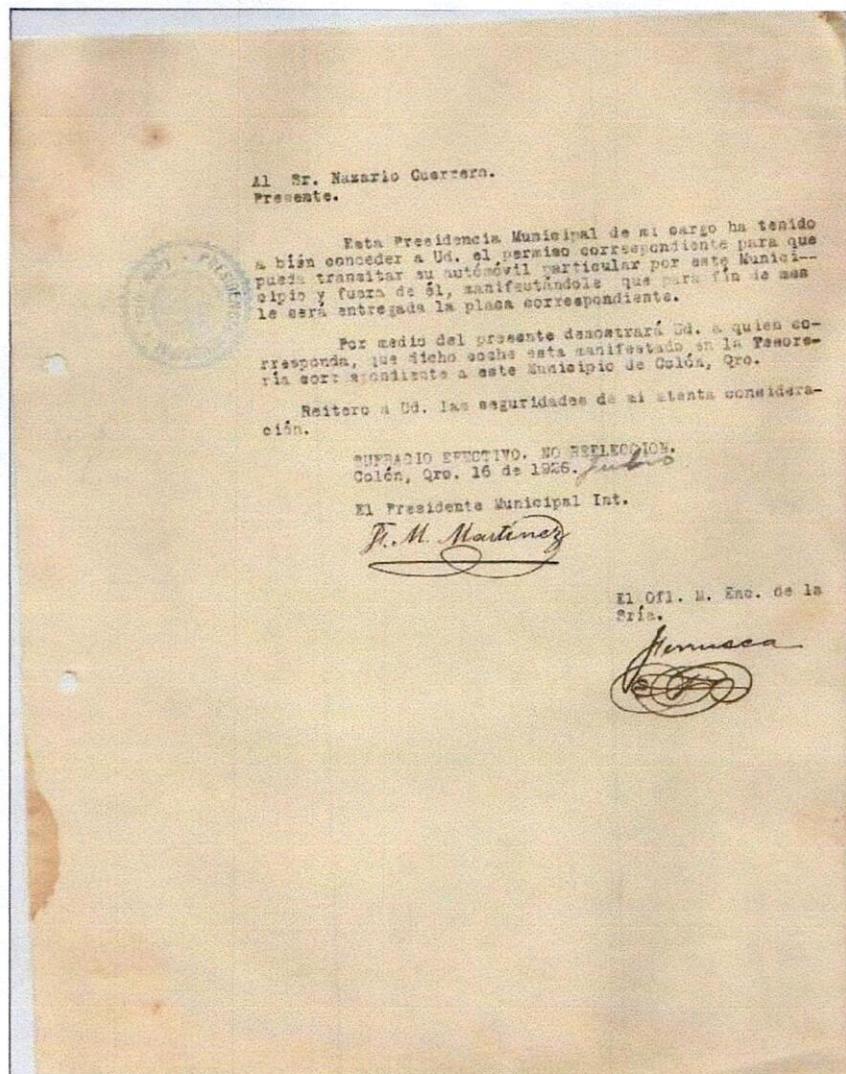
INSTRUCCIONES DE LLENADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nombre completo de la Jefatura, Unidad o Área.
TIPO DE ARCHIVO	Si se trata de inventario de trámite de concentración o histórico.
1 No.	Listando en el formato del inventario. Se debe iniciar con el número 1 en la primera celda, el número 2 en la segunda celda y así sucesivamente hasta concluir con el registro de todos los expedientes.
2 Serie Común	Serie común de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística del AGN o generar subseries si se requieren.
3 Serie Sustantiva	Serie sustantiva si existe en cuadro General de Clasificación Archivística de la D.E.A o generar propuesta de serie.
4 Nombre del expediente	Es el nombre o título del expediente con el que se le conoce e identifica en el área administrativa. Se debe colocar el nombre completo sin utilizar abreviaturas.
5 Descripción	Es la información que permite conocer los documentos que integran el expediente, el asunto, actividad o trámite del que trata. Se deben anotar los datos característicos que permitan distinguir al Agregar en base a la Ley. Lineamiento o acuerdo, el artículo y fracción que indica la atribución o función que da como resultado la generación del expediente.
6 Normatividad	
7 Ubicación Física	Es el lugar preciso donde se encuentra cada uno de los expedientes. Se debe anotar comenzando de lo general a lo particular: nombre de la oficina, seguido del mueble (archivero, anaquele o librero, Apertura Cierre)
8 Fechas extremas	Es el inicio y la conclusión del asunto. En la celda de apertura debe colocarse la fecha del documento de archivo con el que inició el asunto y es el documento inicial
9 Plazos de conservación	Corresponde al tiempo que deberían resguardarse los documentos en el archivo de trámite (AT) y en el archivo de concentración (AC), conforme a lo establecido en el CADOO.



Uno de los primeros vehículos particulares que circularon en la cabecera municipal, lo conducía el Padre Nazario Guerrero, como lo describe el permiso otorgado por la autoridad municipal, en el año de 1926; dos años más tarde el automóvil sería confiscado por el Ejército durante el movimiento Cristero.

#CronicasDecolón





El 16 de noviembre de 1963, se constituye la ASOCIACIÓN DE CHARROS DE COLÓN.

Presidente: Eduardo Arteaga de León

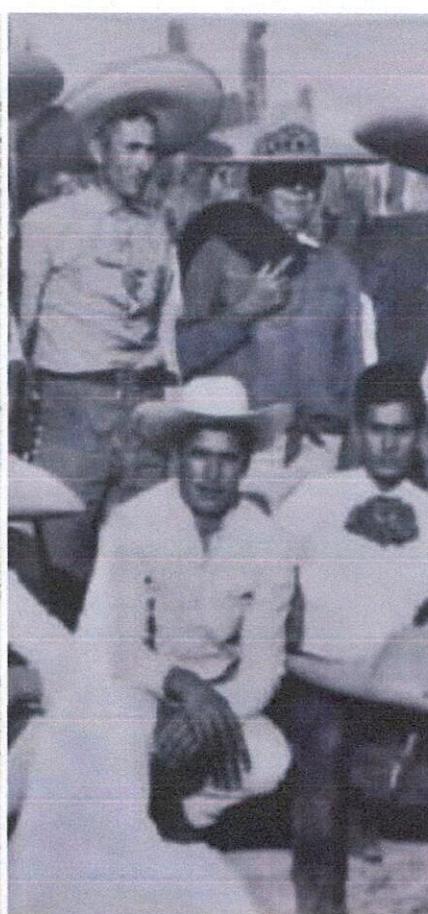
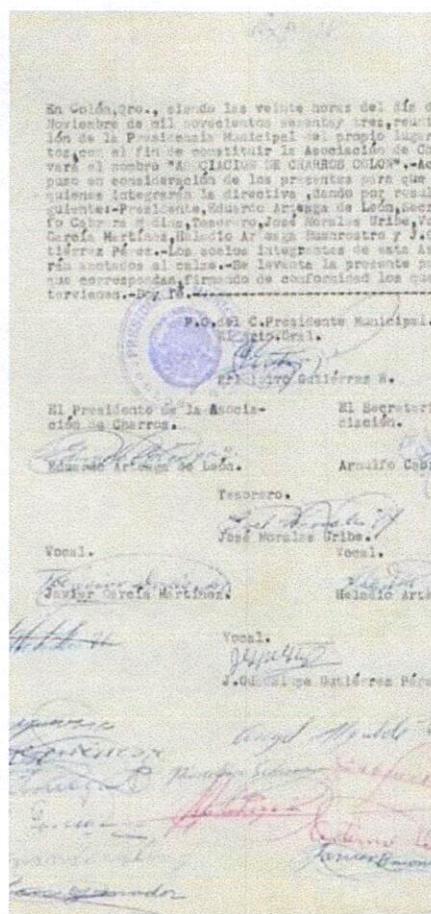
Secretario: Arnulfo Cabrera Medina

Tesorero: José Morales Uribe

Vocales: Javier García Martínez, Heladio Arteaga

Buenrostro, J. Guadalupe Gutiérrez Pérez

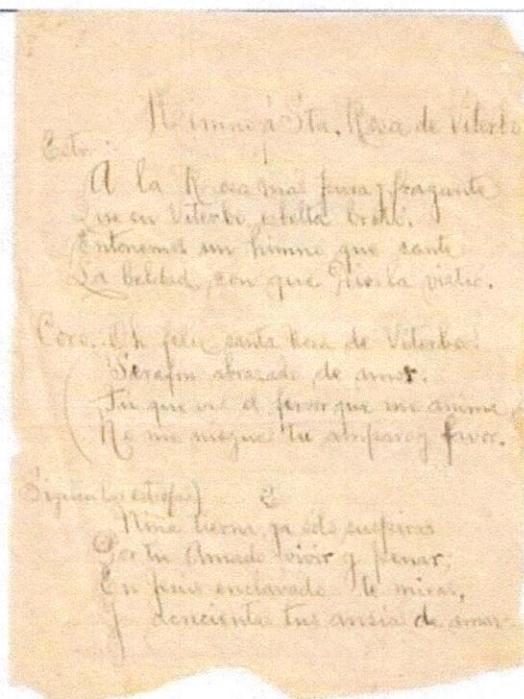
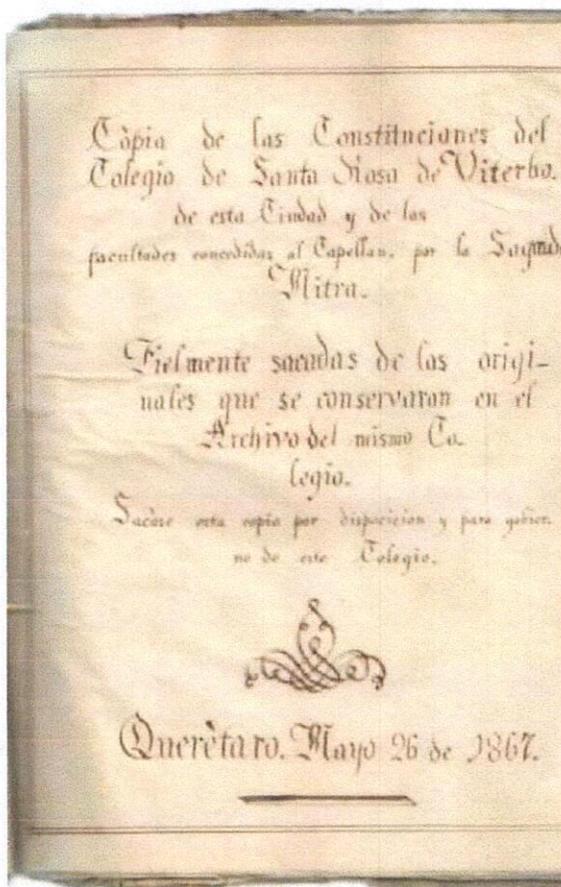
#CronicasDeColón





Hoy, les comparto un documento que pertenece al archivo entregado a la Diócesis de Querétaro, para ser colocado en el Museo de Sitio de Santa Rosa de Viterbo.... muchos documentos permanecieron resguardados por don Lupe "Cantor" y constituyen un valioso tesoro histórico de la estancia de las "Madres Rositas" del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, la última de ellas la Madre María de la Paz Garduño, que vivió exclaustrada en la casa de la Calle Madero, frente a la Palestina.

#DescubreColón #CronicasDeColón

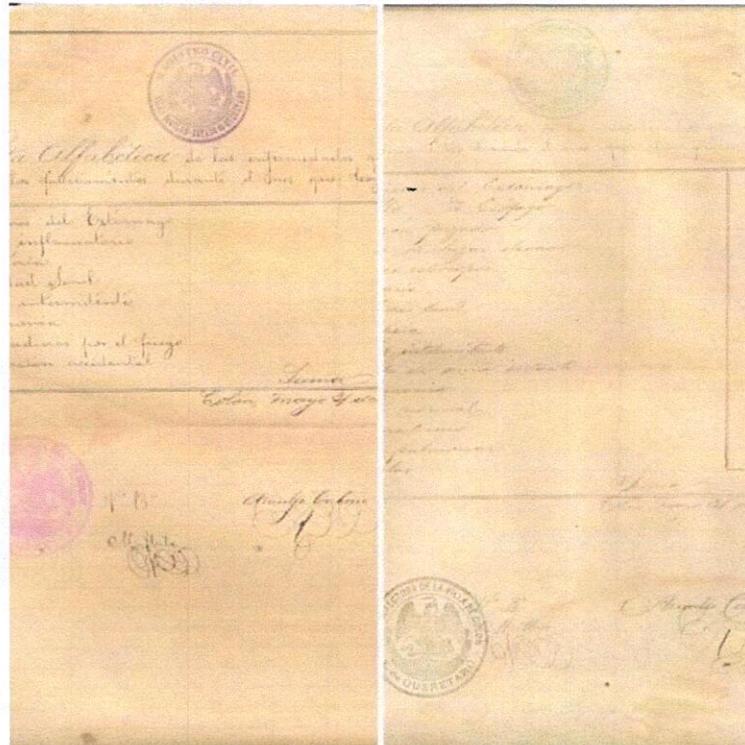




¿Sabías qué?

Las principales enfermedades, a principios del siglo XX, que aquejaban a la población de Colón eran la neumonía, disentería y las afecciones del estómago.

#CronicasDeColón #DescubreColón

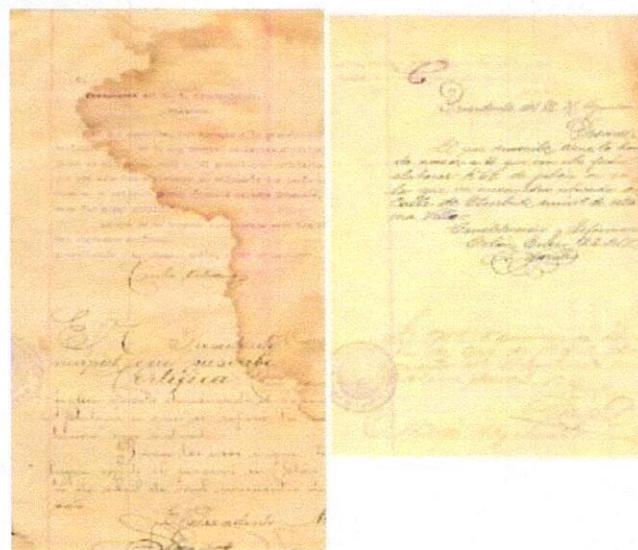




Colón, por descubrir;
 Nomenclatura de las calles en la cabecera municipal,
 el año de 1917.

Calle de las Carreras No. 10, Panadería
 Calle del Hospital No. 12, Tendajón Mixto sin nombre
 Calle de Iturbide No. 7, Expendio de aguardiente "La Paz"
 Calle Morelos No.7, Tendajón, Miscelánea
 Calle de Bravo No. 7, Pulquería "LA Reyna Xochitl"
 Calle del Desdén No. 3, Expendio de Pulque
 Calle del Molino, casa del Mezquite, Expendio de Pulque
 Calle de la Estación, Cantina de aguardiente
 Calle Iturbide No. 1, Cantina "La Vencedora"
 Calle del Padre Torres No. 8, Expendio de aguardiente
 Calle esquina de Iturbide y Hospital, Expendio de cigarros
 Calle Iturbide No. 19, Expendio de Pulque
 Calle Iturbide No. 16, Expendio de semillas
 Calle de la Palestina No. 27 "Casa de las 18 letras",
 Tendajón
 Esquina de la Plazuela de la Unión y Allende, Tendajón
 "El Triunfo"
 Calle de las Colonias No. 1, Expendio de Pulque
 Molino de Harina "La Purísima"
 Calle Morelos No. 9, Establecimiento comercial mixto
 "La Constancia"
 Calle de Iturbide, Mesón "La Soledad"
 Calle de la Loma, Tendajón "El Indio alegre"
 Calle Iturbide No. 4, Tendajón "El Pabellón Mexicano"
 Calle de los Dolores No. 10, Expendio de Pulque
 Calle de San Antonio No. 1, Cantina
 Calle Morelos No. 4, Giro mercantil mixto "La Madrileña"
 Calle San Francisco y Mejía, Expendio de Aguardiente
 "La Violeta", Propietario Jesús Cabrera
 Hacienda Ajuchitlán, Expendio de Pulque, Propietario
 Pedro Ellas.
 Calle Real (salida a Querétaro), Expendio de Pulque
 Rinconada de Matamoros (casa No. 3), Molino de
 nixtamal "El Rayo"
 Calle Mira flores, Tendajón mixto
 Calle Iturbide No. 22, Tendajón mixto "La Esperanza"
 Calle del Hospital No. 1, Giro Mercantil "El Porvenir de
 los Mineros"
 Calle de la Victoria No. 8 Expendio de pulque

#DescubreColón





Colón por descubrir;

Centenario del ejido Villa Colón 4/12/1919 - 4/12/2019

Desde tiempos de nuestros abuelos, aquellos valientes colonenses, que, en pleno movimiento revolucionario, se organizaron para solicitar el derecho a tener sus tierras y constituir el ejido, con los riesgos que implicaban contraponerse a los intereses de los caciques y hacendados de esta población.

La Comisión Local Agraria, en junta del 21 de junio de 1919, dictaminó dotar de tierras a los solicitantes: 877 hectáreas de labor, 312 de la Hacienda de Ajuchitlán y 565 de la Hacienda de El Lobo; ante tal dictamen se emitió la resolución presidencial el 4 de diciembre de 1919, dotando al Ejido Villa Colón de la extensión de tierra antes mencionada, cumpliéndose este año el centenario de la creación del Ejido

El 3 de marzo de 1937, se resuelve la petición por la ampliación del ejido, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de abril de 1939, dotando una superficie de 2,155 hectáreas, más las ya existentes que suman un total de 3,032, hectáreas.

En la actualidad el ejido Villa Colón está conformado por 126 ejidatarios.

#DescubreColón





El crecimiento paulatino del comercio e industria de principios de los años 20 a finales de los 60s, en Colón.

#DescubreColón

LISTA DE INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN ESTE MUNICIPIO, 200 MESES DE LOS PROSPECTOS Y DIRECCION LOCAL.			
Industria.	Nombre del Em- pleado.	Nombre del Pro- pietario.	Dirección local.
Alfacería.			
Fábrica de A- guardiente.	La Paz	Ignacio Uribe	Calle Iturbide 14.
Fábrica de azúcar.	"La Purísima"	José García.	Id. 10.
Carbon.		Ignacio Gómez.	Mz. 13. Rancharán.
Id.		Marcelo Rojas.	Id. 13. Rancharán.
Carricaterías.		José Rojas.	Calle de Iturbide 10.
Id.		Id. 13. Veracruz.	Id. 10.
Cal.		Ignacio Gómez.	Mz. 13. San Martín 10.
Curticaderas.		Francisco Rojas.	Monterrey conocido 10.
Id.		Francisco Rojas.	Id. 10.
Empalme.		Francisco Rojas.	Id. 10.
Licorería.		Ignacio Gómez.	Id. 10.
Cocheterías.		José Rojas.	Id. 10.
Id.		José Rojas.	Id. 10.
Id.		José Rojas.	Id. 10.
Detalle.		Francisco Rojas.	Id. 10.
Florés arti- ficiales.		Alfonso Guillermo.	Id. 10.
Photografía.		Antonio Aguilar.	Id. 10.
Id.		José Gutiérrez.	Id. 10.
Carjinterías.		Clemente Gutiérrez.	Id. 10.
Id.		Ramón Ramírez.	Id. 10.
Id.		Franisco Fajardo.	Id. 10.
Id.		Federico Ramírez.	Id. 10.
Fábrica de		Leopardo Gutiérrez.	Id. 10.
sidra.		José Gutiérrez.	Id. 10.
Id.		Franco.	Id. 10.
Hojuelatería.		Marcelo Pérez.	Id. 10.
Id.		Francisco Morales.	Id. 10.
Imprenta.		Cristóbal Flores.	Id. 10.
Id.		Ignacio de León.	Id. 10.
Imprimadora.		Ignacio Flores.	Id. 10.
Id.		Ignacio Flores.	Id. 10.
Manequillín y queso.		Alfonso Gutiérrez.	Id. 10.
Id.		Amado Gutiérrez.	Mz. 10. de Alfonso 10.
Id.		Luis Rojas Martínez.	10. 10. El Rancharán 10.
Id.		Manuel Martínez.	10. 10. El Rancharán 10.
Id.		Marcelo Rojas.	10. 10. Rancharán 10.
Id.		Leopardo del Llano.	10. 10. San Vicente 10.
Id.		Carlos Socio.	10. 10. Gómez 10.
Id.		Id. 10.	Id. 10.
Id.		Julio Rojas.	10. 10. El Rancharán 10.
Id.		Julio Rojas.	10. 10. Rancharán 10.
Id.		Feliz Ramírez.	10. 10.
Id.		Lino Morales.	10. 10.
Id.		José Moya.	10. 10.
Id.		Alfonso Morales.	10. 10.



14 de septiembre de 2020 ·

En el festejo del Dia del Charro, les comparto esta foto de los Charros de Colónjj



1 de diciembre de 2016 ·

Hoy les comparto esta foto de los fundadores de la Asociación de Charros de Colónjj entre ellos Don José Morales, Don Lalo Arteaga, Don Guadalupe Gutierrez, Don Salvador Urbiola, a proposito de que hoy se declara la Charreria como Patrimonio inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en el Salón de la Presidencia Municipal del propio lugar, los sacerdotes, con el fin de constituir la Asociación de Charros que llevará el nombre "ASOCIACION DE CHARROS COLON". -Acto seguido, se puso en consideración de los presentes para que delivaren --- quienes integrarán la directiva, dando por resultado lo siguiente: -Presidente, Eduardo Arteaga de León, Secretario, Arnulfo Cabrera Medina, Tesorero, José Morales Uribe, Vocales, Javier García Martínez, Haladio Arteaga Buenrostro y J. Guadalupe Gutiérrez Pérez. -Los socios integrantes de esta Asociación estarán anotados al calce. -Se levanta la presente para los usos que correspondan, firmando de conformidad los que en ella intervienen. -Dex fe.

P. O. del C. Presidente Municipal.
E. Espio. Gral.

Firma de Francisco Gutiérrez R.

El Presidente de la Asociación de Charros.

El Secretario de la Asociación.



Crónica Colón, Querétaro

...

22 de marzo de 2021 ·

Doña Josefa Vergara, propietaria de la Hacienda fe Nuestra Señora de la Buena Esperanza, en 1808 firma su testamento, en el despacho de la Hacienda.

#DescubreColón #CronicasDeColón



Cronista de Querétaro • Seguir

22 de marzo de 2021 ·

Los testamentos de Josefa Vergara y Hernández y Juan Caballero y Ocio

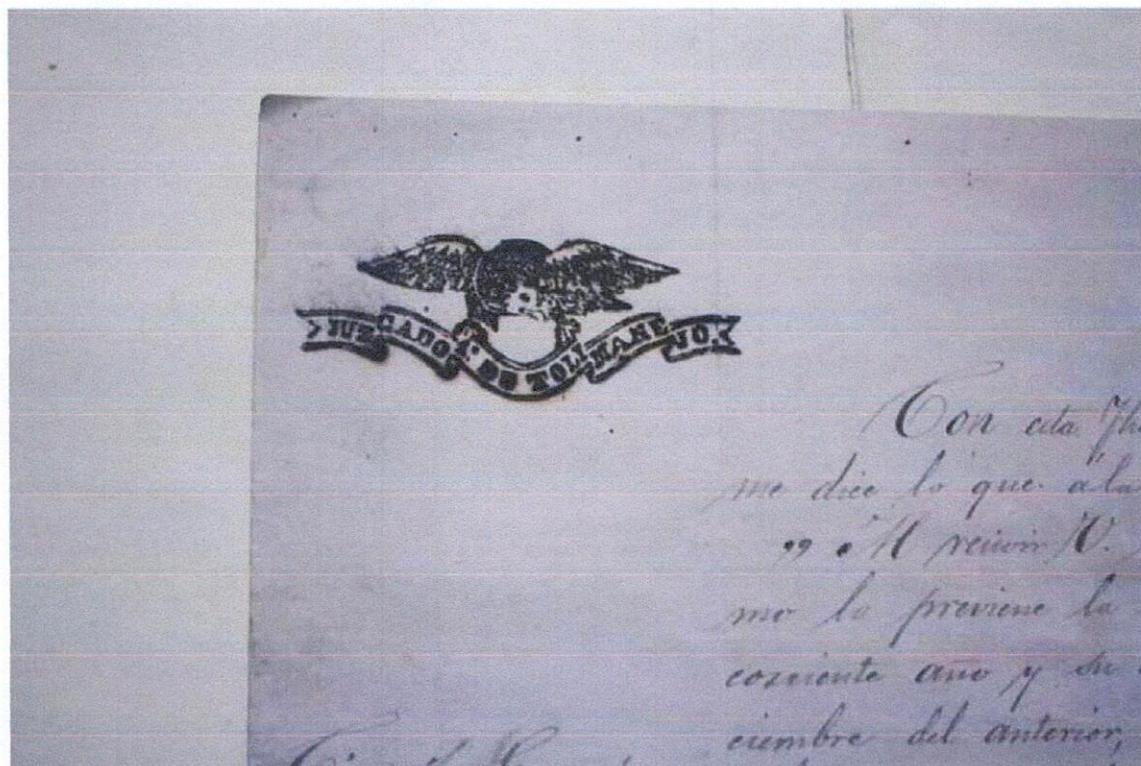




12 de junio de 1882.

Se declara la Unión d los pueblos de San Francisco Tolimanejo y Soriano que crea la Villa de Colón.

#DescubreColón #CrónicasDeColón





Documento de 1880 que manifiesta la asistencia escolar en la Hacienda Ajuchitlán;

#DescubreColón #cronicasdecolón

0 086

